



**ADENDA No. 1 REALIZADA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES A LA
CONVOCATORIA No. 82**

3 DE MARZO DE 2017

Por medio de la presente Adenda se modifican los términos de referencia de la convocatoria de referencia en los siguientes puntos:

1. Numeral 7, INSTRUCCIONES PARA LOS PROPONENTES, numeral 7,3. requisitos mínimos para participar.

Este numeral quedará así:

Para acreditar la experiencia, la persona jurídica deberá aportar 3 certificaciones emitidas por los clientes a los cuales les haya prestado sus servicios en la realización de encuestas y estudios de mercado.

Estas certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto del servicio o contrato
- **Calificación del servicio (en una escala excelente, bueno o regular). Esta calificación no será de carácter obligatorio, no obstante en cada una de las certificaciones que se adjunten a la propuesta se deberá indicar el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato.**
- Valor del contrato en pesos colombianos COP\$
- Fecha de inicio o suscripción del acta de inicio para la ejecución del contrato
- Fecha de finalización del contrato

2. Numeral 8: CONTENIDO MÍNIMO Y ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA, Numeral 8,3. documentación que se debe adjuntar a la propuesta. Se modifica lo referente a uno de los requisitos relacionados como documentación adicional quedando de la siguiente forma:

- Para acreditar la experiencia exigida, el Proponente deberá aportar mínimo 3 certificaciones emitidas por clientes del sector público, privado o mixto, con los cuales haya desarrollado proyectos relacionados con los aspectos anteriormente mencionados o afines. Cada certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: Nombre o razón social del contratante, nombre o razón social del contratista, objeto del contrato, **calificación del servicio en una escala (excelente, bueno o regular), la cual no será de carácter obligatorio.**

No obstante en cada una de las certificaciones que se adjuntes de debe indicar el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato, fecha de inicio o suscripción del acta de inicio, fecha de finalización.